



Dn. Ramón Bernadés Puig y Dn. Luis Palemo Puyel, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Ronda de San Pablo, nº 14, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "CEPILLO PLEGABLE Y GRADUABLE, PARA VARIOS USOS".-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye un cepillo plegable, formado por un mango tubular, dentro del cual puede ocultarse, total o parcialmente, el haz de cerdas o fibras rígidas, que forman el cepillo propiamente dicho, de modo que, regulando la longitud de la parte de dichas fibras que sobresale del mango, lo que se consigue gracias a un dispositivo cursor de que va provisto el cepillo, se puede emplear éste para distintos usos.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica del nuevo cepillo plegable, cuyas principales características acabamos de indicar.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Una vista en perspectiva del conjunto del cepillo, con el haz de cerdas emergiendo del mango y distribuyéndose en forma de abanico.-

Fig.2.- Una sección transversal del cepillo plegable, con el haz de cerdas completamente oculto dentro del mango tubular.-



20 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a detallar las partes que integran el conjunto del cepillo, describiendo, al mismo tiempo, como se dispone, según - el uso que del mismo quiera hacerse.-

25 Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva - de Fig.1, y sección de Fig.2, el cepillo está constituido - por un mango tubular aplanado, formado de dos piezas simétricas -1- -1'-, unidas enteramente por su base -2- y parcialmen- te por el extremo superior -3-, que forma una boquilla diver- gente -3'-, determinada por el acercamiento de las dos mita- des que forman el mango.-

30 Coincidiendo con las aristas laterales de las dos mita- des -1- -1'- que forman el mango, quedan establecidas, entre ambas y a cada lado del mismo, unas rendijas longitudinales - -4-, a través de las cuales pasan unos cursores -5- -5'-, que 35 forman parte de una cazoleta -6- contenida dentro del mango,- en cuyo interior se halla fijado, por su base, el haz de cer- das o fibras que constituyen el cepillo.-

El cepillo, propiamente dicho, está formado, con prefe- rencia, por un haz -7-, de fibras de nylon, que tengan rigi- 40 dez suficiente para que permanezcan erguidas, las cuales es- tán unidas, por su extremo inferior, mediante un pegamento - -8-, que las fija en el interior de la cazoleta -6-.

El referido haz está dispuesto de modo que cuando las 45 fibras emergen del interior del mango, tengan tendencia a - desplegarse en abanico, tal como se indica por la perspecti- va de Fig.1, siguiendo la dirección divergente iniciada por la boquilla -3'-, que forma el mango en su parte superior.-

En la cara delantera del mango y a diversas alturas, in- dicadas por unas flechas -9- -9'- -9''- -9'''-, se han inscri- 50 to las denominaciones que expresan laconicamente, la posición



en que deben quedar situados los cursores -5- -5'-, según el uso que quiere hacerse del cepillo. Así, por ejemplo, en la posición representada en la Fig.1, o sea la de máxima emergencia de las fibras -7-, el cepillo es adecuado para acepillarse los vestidos, ya que el haz tiene la flexibilidad máxima.-

Disponiendo los cursores, que impulsan la cazoleta -6-, a la altura indicada por las flechas -9'-, el haz de cerdas -7- se introduce algo más, en el interior del mango, quedando reducida la longitud de aquella parte de las fibras, que sobresale por la boquilla -3'-, siendo, por consiguiente, menos flexibles y por lo tanto, el cepillo es apropiado para acepillarse fundas, cortinajes, tapicerías y otros géneros, más gruesos que la tela de los vestidos.-

Prosiguiendo la introducción del haz de fibras -7- hacia el interior del mango, o sea, situando los cursores a la altura de las flechas -9''-, se acorta, aún más, la longitud de las fibras que sobresalen a través de la boquilla -3'-, adquiriendo éstas mayor rigidez, siendo adecuado el cepillo, dispuesto en esta posición, para acepillarse gamuzas y ante, o sea pieles en las que es necesario una frotación fuerte, para sacar el polvo y restituirles su aspecto mate.-

Por último, en la posición extremo de los cursores, indicada por las flechas -9'''-, el haz de fibras de nylon, que forman el cepillo, queda completamente oculto dentro del mango, en cuya posición resulta plegado el cepillo, ocupando poco espacio, para guardarlo en el bolso o maletín.-

Para la fabricación del mango, se utilizará, con preferencia, cualquier plástico moldeable, aunque también puede construirse a base de plancha metálica estampada y embutida.-

La cazoleta y los cursores serán también de plástico, o de otro material apropiado y el haz de fibras, puede ser de



nylon, como ya se ha dicho, o bien de otro tipo de cerdas, - naturales o artificiales, que tengan rigidez suficiente.-

85 Naturalmente que la forma, dimensiones, disposición y - arreglo del conjunto del cepillo, que dejamos descrito, po- drán variar y sufrir todas aquellas modificaciones que no - alteren la idea funcional, que infunde novedad al cepillo - que se patenta.-

90 El Modelo de Utilidad por: "CEPILLO PLEGABLE Y GRADUA- BLE, PARA VARIOS USOS", cuyo privilegio de explotación en - España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un pe- riodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que - se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

95 1ª.- "CEPILLO PLEGABLE Y GRADUABLE, PARA VARIOS USOS" carac- terizado por el hecho de que está constituido por un mango - tabular aplanado, formado de dos mitades simétricas, unidas por su base y parcialmente por su extremo superior, que forma una boquilla divergente, a través de la cual emerge, más o - menos, el haz de fibras o cerdas, que constituye el cepillo propiamente dicho.-

100 2ª.- "CEPILLO PLEGABLE Y GRADUABLE, PARA VARIOS USOS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el mango presenta, coincidiendo con las aristas laterales que 105 determinan las dos mitades que lo constituyen, unas rendijas longitudinales, a través de las cuales pasan unos cursores, que forman parte de una cazoleta, contenida dentro del man- go, en el interior de la cual se halla fijado, por su base, el haz de fibras o cerdas que integran el cepillo.-

110 3ª.- "CEPILLO PLEGABLE Y GRADUABLE, PARA VARIOS USOS" según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el he- cho de que en una de las caras del mango se han inscrito, a



115 diferentes alturas, las indicaciones correspondientes a los diversos usos que pueden hacerse del cepillo, las cuales señalan la posición a que deben situarse los cursores que impulsan la casoleta, para que las cerdas o fibras que forman el cepillo, emerjan más o menos, por la cara superior del mango, reduciendo o aumentando su rigidez, según la longitud sobresaliente de dichas fibras o cerdas.-

120 4ª.- "CEPILLO PLEGABLE Y GRADUABLE, PARA VARIOS USOS". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 15 de Diciembre de 1953.-

P.A. de Dn. Ramón Bernadés Puig y

Dn. Luis Palomo Payola-

KRAM B. RENTER RIZOOLA



Fig. 1

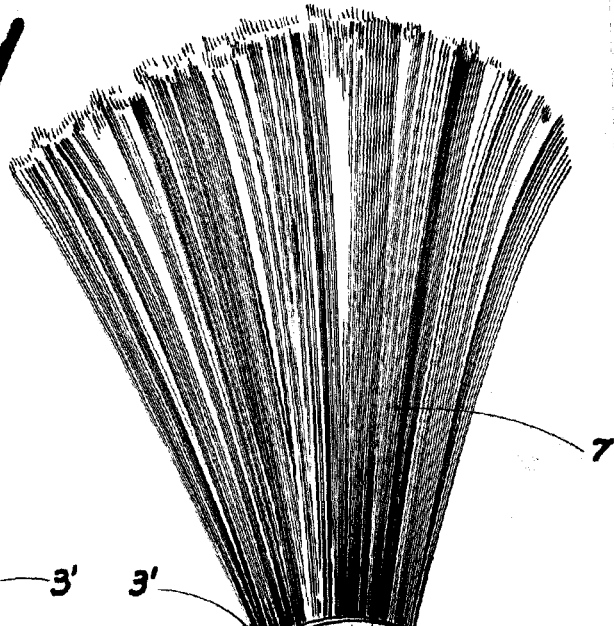
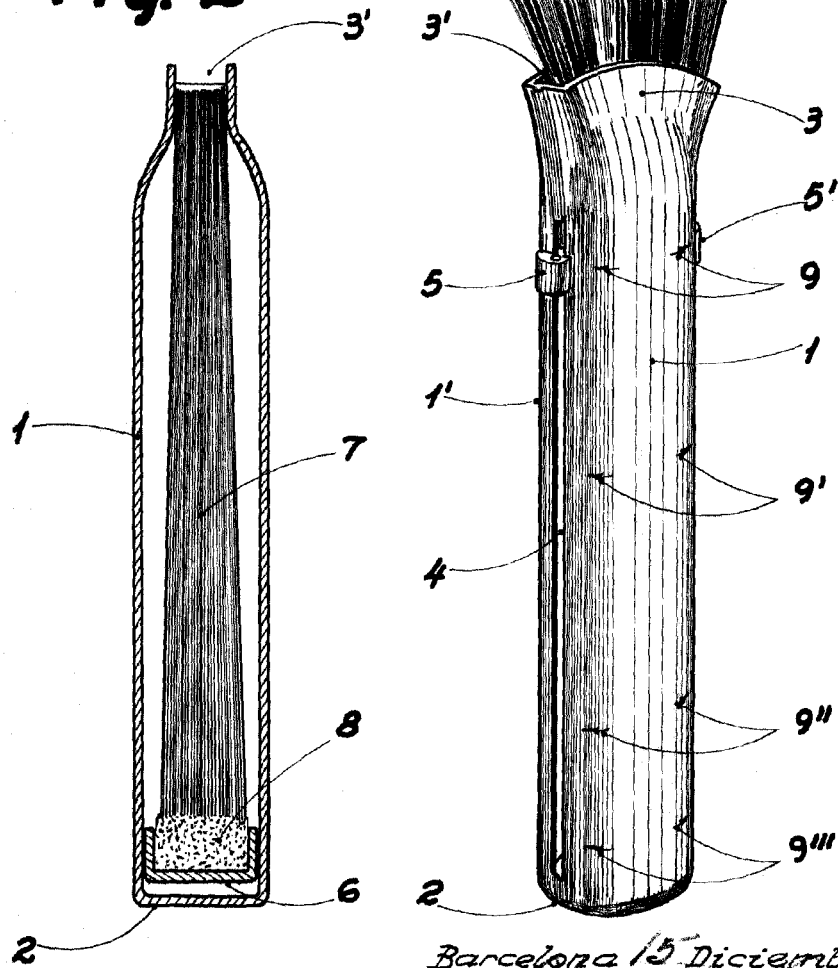


Fig. 2



Escala variable

Barcelona 15 Diciembre 1953
P.A. *[Signature]*
Juan B. Renter Ridaura